

Bogotá D.C. 05 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 7 DE
DESCONGESTIÓN

El suscrito Inspector de Policía 7 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 05 de diciembre de 2023, en el cual se ordena “*Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 segundo (2) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, **al tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial**, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

No.	PRESUNTO INFRACTOR	CEDULA	EXPEDIENTE POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
57	GUZMAN ROSALES DARWIN JESUS	18362105	11-001-6-2020-73727	4 de enero 2024	6:15 a.m
58	RINCON RODRIGUEZ YESSICA PAOLA	1073252582	11-001-6-2020-74376	4 de enero 2024	6:30 a.m
59	SANTAELLA LAGUADO KLEYBERT JOSE	27062040	11-001-6-2020-74705	4 de enero 2024	6:45 a.m
60	GUERRERO JÁUREGUI LUIS ALONSO	26580766	11-001-6-2020-75166	4 de enero 2024	7:00 a.m
61	ARCIA PINEDA VICTOR ALFONSO	19773391	11-001-6-2020-75393	4 de enero 2024	7:15 a.m
62	CASTELLANO PIÑATE MAIKEL JAVIER	29910599	11-001-6-2020-75717	4 de enero 2024	7:30 a.m
63	PEREZ RUIZ MAURY MARCELIS	30777887	11-001-6-2020-76121	4 de enero 2024	7:45 a.m
64	MORA MORA MANUEL ALEJANDRO	26289246	11-001-6-2020-76242	4 de enero 2024	8:00 a.m
65	JIMENEZ SANGUINO CARLOS DAYAN	24523242	11-001-6-2020-76429	4 de enero 2024	8:15 a.m
66	ESTRAÑO SEQUERA OMAR ABRAHAN	28551483	11-001-6-2020-77103	4 de enero 2024	8:30 a.m
67	GRANADO SALINA DOUGLAS ALEXANDER	23574639	11-001-6-2020-77258	4 de enero 2024	8:45 a.m
68	PERALTA SANTANA CARLOS EDUARDO	24243049	11-001-6-2020-77354	4 de enero 2024	9:00 a.m
69	VERA LOPEZ WUILLER WAYKAYPURO	24741383	11-001-6-2020-77360	4 de enero 2024	9:15 a.m

70	VARGAS GONZALES YRVIN HANDY	15645829	11-001-6-2020-77522	4 de enero 2024	9:30 a.m
71	RONDON ROJAS FRANK ROAMEL	25887870	11-001-6-2020-78225	4 de enero 2024	9:45 a.m
72	UGARTE CONTRERAS YOHAN ENRIQUE	28295400	11-001-6-2020-78585	4 de enero 2024	10:00 a.m
73	SERRANO SALAZAR GABRIEL DE JESUS	19720079	11-001-6-2020-78733	4 de enero 2024	10:15 a.m
74	SANCHEZ PARRA WALTER JOSE	14895522	11-001-6-2020-78922	4 de enero 2024	10:30 a.m
75	RUIZ BLANCO LUIS ANTERO	30388460	11-001-6-2020-79198	4 de enero 2024	10:45 a.m
76	PEREZ TERRY	21297907	11-001-6-2020-79201	4 de enero 2024	11:00 a.m
77	FREITES PIÑEROS LUIS RAMON	17064132	11-001-6-2020-79555	4 de enero 2024	11:15 a.m
78	LANDAETA ARDILA ALEXANDER ANTONIO	20688332	11-001-6-2020-79822	4 de enero 2024	11:30 a.m
79	NARVAEZ SUAREZ MANUEL ALEJANDRO	28554301	11-001-6-2020-80216	4 de enero 2024	11:45 a.m
80	SUAREZ SUAREZ OCTAVIO ANDRES	22548681	11-001-6-2020-80235	4 de enero 2024	12:00 p.m
81	ROJAS PEREZ JEZER CARLOS DAVID	25531100	11-001-6-2020-80477	4 de enero 2024	12:15 p.m
82	HENRIQUEZ ZORILLA ALVARO JESUS	21193764	11-001-6-2020-80951	4 de enero 2024	12:30 p.m
83	SOSA TORREZ OSWALDO ANIBAL	26349552	11-001-6-2020-80967	4 de enero 2024	12:45 p.m
84	BRICEÑO MIJARES OSCAR DAVID	17484707	11-001-6-2020-81094	4 de enero 2024	1:00 p.m

CÍTESE Y COMUNÍQUESE

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0165 DE 2022
DE LA SECRETARIA DISTRITAL
DE GOBIERNO



JULIO CÉSAR LARGO CAÑAVERAL
Inspector de Policía – Descongestión 7

Proyectó: Blanca Liliana Perilla Pinzón- Auxiliar Administrativo Inspección D-7.